

Durán, 01 de Diciembre del 2015



Señora
JENNY CAROLINA MONTAÑA RAMOS
Ciudad.-

Comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **SCALPICOSMETICA S.A.**, celebrado el 26 de Noviembre de 2015 ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Ricardo Renato Velásquez Leiva, se resolvió elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Durán.

De conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, Usted como **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, indistintamente del Presidente.

Le deseamos muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,


Ab. Pablo Paul Calero Aguilar
Rep. Accionistas Fundadores

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SCALPICOSMETICA S.A.**

Duran, 01 de Diciembre del 2015


Jenny Carolina Montaña Ramos
Nacionalidad: Colombiana
PASAPORTE No. AQ007215

TRÁMITE NÚMERO: 14271
*2499460 QN JUNG



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	482
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCALPICOSMETICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALERO AGUILAR PABLO PAUL
IDENTIFICACIÓN:	0703227520
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 13 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cantidad: Indeterminada.- Guayaquil



18 DIC. 2015

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL